RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 0195 -2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

Lima, 07 de diciembre de 2022

VISTO:

La Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, mediante la cual se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul; y.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ministerial N° 0369-2015-MINAGRI, se autorizó la formalización de la creación de la Unidad Ejecutora 036-001634 "Fondo Mi Riego", adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Que el literal d) del artículo 19° de la Ley N° 30518, establece que el Fondo de Promoción del Riego en la Sierra – MI RIEGO, creado mediante la Quincuagésima Disposición Complementaria Final de la Ley 29951, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2013, el cual se denominara "Fondo Sierra Azul".

Que, asimismo, por Resolución Ministerial N° 0014-2017-MINAGRI de fecha 19 de enero de 2017, se estableció que toda referencia a la unidad Ejecutora 036-001634, "Fondo Mi Riego" se entenderá como efectuada a la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2017, se aprobó los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul; y establece que el Director Ejecutivo se encuentra facultado para designar como dar por concluido al personal de confianza;

Que mediante Resolución Ministerial N° 0327-2022-MIDAGRI de fecha 04 de agosto de 2022, se designó al señor Adan Quisocala Ramos, en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo Sierra Azul", adscrita al Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, estando a la designación efectuada a la señorita **Luz Araceli Noe Quiroz** en el puesto de Especialista en Presupuesto de la Oficina de la Oficina Planeamiento y Presupuesto y Seguimiento de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el mismo que concluye su designación a la fecha.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego,

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 0195 -2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE

aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI; así como los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, aprobado por Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **DAR POR CONCLUIDA,** a partir de la fecha la designación efectuada a la Señorita **Luz Araceli Noe Quiroz**; en el puesto de Especialista en Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, adscrita al Despacho Viceministerial de Desarrollo Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Agradeciéndole los servicios prestados a la institución en todo el tiempo transcurrido.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO Jefe de la Oficina de Administración V°B° LIC. JOSÉ EDAR ZUBIA GUILLEN UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

ARTICULO SEGUNDO. – DEJAR, sin efecto todo aquel acto administrativo que se oponga a la presente.

ARTICULO TERCERO. - Notificar la presente Resolución a la interesada, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, Oficina de Administración y demás áreas para los fines respectivos.

ARTICULO CUARTO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634:Fondo Sierra Azul (www.sierraazul.gob.pe),

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL
Ing. Adán Quisocala Ramos
Director Ejecutivo